



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 1.544.- /

**MAT.: APRUEBA CONTRATACION
A HONORARIOS.**

LAJA, 25 MARZO 2014

VISTOS:

- 1.- Memo N° 15 de fecha 24/03/2014, que solicita la contratación a honorarios de Srta. María Paz Villegas Rojas, autorizado por el Sr. Alcalde.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 5.610 de fecha 28.11.2013, que aprueba Plan Anual para el año 2014, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 3.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria".
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

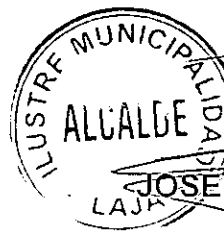
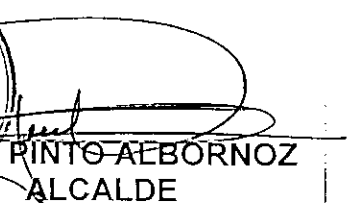
1.- APRUEBASE Contrato a Honorarios de la Srta. MARIA PAZ VILLEGAS ROJAS, RUT N° [REDACTED] Terapeuta Ocupacional, para la ejecución del programa de Rehabilitación Integral en la Red de Salud, a contar del 24 de marzo al 31 de diciembre de 2014.

2.- ESTABLÉZCASE que la continuidad del contrato, quedará sujeto a la disponibilidad presupuestaria existente o "mientras sean necesarios sus servicios".

3.- ORDÉNASE el pago, con imputación al sub título 1140501 "Aplicación de Fondos de Administración" programas del servicio y, sub título 2401999 "Otras Transferencias al Sector Privado" del Presupuesto Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

 
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

 
JOSE PINTO AEBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Dirección de Control
- Archivo SS. MM.
- Departamento de Salud (2)